



MEMORANDO

Bogotá D.C.,

PARA: DOCTORA MARGARITA MARIA ORTIZ CANO-PROFESIONAL ADMINISTRATIVA Y DE GESTIÓN,
DEFENSORIA DEL PUEBLO REGIONAL ANTIOQUIA

DE: JULIO ENRIQUE ACOSTA DURÁN, DIRECTOR NACIONAL DE DEFENSORIA PUBLICA

REFERENCIA: DESIGNACION SUPERVISION CONTRATOS

Respetado(a) doctor(a),

Por medio de la presente me dirijo a usted con el objeto de comunicarle que a partir de la fecha, adelantará la supervisión de los contratos de prestación de servicios profesionales de abogado celebrado entre la Defensoría del Pueblo y los contratistas:

No CONTRATO	CONTRATISTA	CEDULA
CD-DP-168-2021	IRIARTE GARCIA HEBERT JOSE	4019967
CD-DP-177-2021	BUSTAMANTE CANO JUAN CARLOS	71778449
CD-DP-268-2021	BUSTAMANTE CANO JOSE FERNANDO	71369716

Lo anterior de conformidad con el numeral 2.2.2 del Manual de Contratación y Supervisión de Operadores de Defensoría Pública adoptado mediante la Resolución 1409 de 2020, el cual establece: “La supervisión de los contratos de los defensores públicos, será ejercida por el Profesional Administrativo y de Gestión, designada por el ordenador del gasto de la entidad. (...)”

”Así mismo “(...) Cuando el servidor responsable de la supervisión de un contrato se ausente entre otras causas por: vacaciones, permiso, comisión, licencia y retiro de la entidad, la supervisión recaerá automáticamente en el Defensor del Pueblo Regional, o en el superior inmediato del supervisor, o en el funcionario que sea encargado de las funciones de su cargo, en los casos en que se realice dicho encargo. (...)”

En el evento tal de que la supervisión que se está asignando en el presente memorando, recaiga sobre un contrato de prestación de servicios profesionales suscrito a través de la plataforma SECOP II, deberá contactarse con el funcionario Brayan Cedeño a través del correo electrónico bcedeno@defensoria.gov.co, para adelantar el cambio de esta supervisión en dicha plataforma.

Cordialmente,



JULIO ENRIQUE ACOSTA DURAN
DIRECTOR NACIONAL DEFENSORIA PUBLICA

FUNCIONARIO	NOMBRE	FECHA
Tramitado y proyectado por	Guillermo Gutierrez Riascos – Auxiliar administrativo	14/04/2021
Revisado para firma por	Victoria Maduro Goenaga-Responsable del grupo de registro y selección de operadores	14/04/2021
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.		

